

11/2012

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**

ASISTENTES

CONCEJALES

**GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES DE LA
REGIÓN DE MURCIA**

GRUPO MUNICIPAL P.P.

- D. Lázaro Mellado Sánchez
- D.^a Nuria Guijarro Carrillo
- D. Cristóbal García Morata
- D. Juan de la Luz Pérez Salmerón
- D.^a Josefa Santos Molina

(No asiste)

- D. Patricio Pérez Fernández
- D.^a Eva M^a Duarte López
- D. Juan José Gómez Hellín
- D.^a Salud Hernández Aulló
- D. José Cano Asensio
- D. Luciano Herrero Fernández

- D.^a Carmen María Pina Rojo.

SECRETARIA

- Maravillas I. Abadía Jover
Secretaria de la Corporación
-

GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.

- D. José Antonio Sabater Albertus
- D. Alfonso Martínez Gómez
- D.^a Carmen Mengual García
- D. Cesáreo Candel Soto
- D.^a M^a Carmen Tristante Lozano
- D.^a. M^a Ángeles Martínez Burgos

CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL

- D. Francisco Álvarez García
(No asiste)
- D. Diego Sáez Zapata
- D. Pedro Hernández Pérez

En Alcantarilla, a las **trece horas y diecisiete minutos** del día **veintiuno de septiembre de dos mil doce**, se reúnen los concejales arriba indicados, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, bajo la **presidencia del Alcalde-Presidente D. Lázaro Mellado Sánchez**, y en primera convocatoria. Todo ello, al objeto de celebrar sesión **extraordinaria** previamente convocada.

La Corporación está asistida por mí, la Secretaria, que certifico.

El Pleno se constituye válidamente ya que los concejales asistentes integran el tercio del número legal de sus miembros y asiste el Presidente y la Secretaria.

El Alcalde declara la sesión pública y abierta y se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PUNTO ÚNICO: PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E., SOBRE EXIGIR A LA ENTIDAD PÚBLICA DEL TRANSPORTE DE LA REGIÓN DE MURCIA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS LÍNEAS 27 Y 38, EL MANTENIMIENTO DE NÚMERO DE AUTOBUSES DE LA LÍNEA 44 EN LAS HORAS PUNTA Y LA APERTURA DE UN NUEVO PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES Y SUGERENCIAS A LA PROPUESTA DE LA EPT.

El Sr. Sabater Albertus dio cuenta de la solicitud de convocatoria de Pleno extraordinario presentada por el grupo municipal P.S.O.E. en el registro general de documentos del Ayuntamiento de Alcantarilla el día 5 de Septiembre, ante la propuesta de la Entidad Pública del Transporte de la Región de Murcia relativa a la concesión MUR-093 "Murcia-Cercanías", en la que se plantea la eliminación de las líneas 27 Alcantarilla-Arrixaca y 38 Alcantarilla-Campus de Espinardo, y la reducción del número de autobuses que operan en las horas punta de los días laborables en la línea 44 Alcantarilla-Murcia, disminuyendo su frecuencia de paso, es por lo que solicitan la celebración de un Pleno Extraordinario, a la mayor brevedad posible, con el siguiente punto del orden del día:

Exigir a la Entidad Pública del Transporte de la Región de Murcia lo siguiente:

- El mantenimiento y mejora de las líneas 27 (Alcantarilla-Arrixaca) y 38 (Alcantarilla-Campus de Espinardo), pues su suspensión no se justifica ni por baja ocupación de viajeros ni por argumentos de carácter social.
- El mantenimiento del número de autobuses de la línea 44 (Alcantarilla-Murcia-Espinardo) en las horas punta, así como su frecuencia de paso.
- La apertura de un nuevo plazo para la presentación de alegaciones y sugerencias a la propuesta de el EPT, a fin de dar la posibilidad a la ciudadanía de poder informarse debidamente y poder presentarlas si lo consideran oportuno.

Dicha propuesta se dictaminó **DESFAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Extraordinaria de Industria, Comercio, Salud, Asuntos Sociales y Seguridad Ciudadana del día 21 de Septiembre de 2012.

La Corporación en Pleno, y, tras su debate, el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **NO APROBÓ** la propuesta transcrita, al obtener 8 votos a favor de los grupos municipales, P.S.O.E., I.U.-Verdes y C.D.L., 10 votos en contra del grupo municipal P.P. y 1 abstención de la Sra. Mengual García por ausencia del salón durante la votación del asunto.

Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **catorce horas y treinta y un minutos** del día arriba indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.